



DIPUTACION DE ZARAGOZA/

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

INFORME VALORACIÓN OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones del Palacio Provincial, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día 7 de septiembre de 2020.

LICITACIÓN.- Por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la celebración de un "ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE ÁMBITO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA", distribuido en tres lotes.

Presidente: Ilte. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D^a Elena Ramón Casabona, Letrada Asesora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a Ana Delgado Velasco, Viceinterventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Jesús Rubio Beltrán, Técnico de Administración General del Gabinete de Presidencia.

Secretario: D^a Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales del Servicio de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se recuerda que en su reunión celebrada el 7 de agosto de 2020, se realizó la apertura de los Sobres 2, que contenían las ofertas económicas de las proposiciones admitidas, acordando remitir la documentación contenida en el mismo al Gabinete de Presidencia, al objeto de que emitiera un informe técnico sobre dichas proposiciones.

Se presenta el informe técnico de fecha 25/08/2020 en el que se valora la documentación incluida por los licitadores, de acuerdo con los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, figurando detalladamente la metodología de valoración utilizada en cada criterio y la puntuación obtenida en cada uno de ellos por los licitadores.





DIPUTACION DE ZARAGOZA/

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma, arrojando el cuadro resumen de puntuaciones finales el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
PRENSA DIARIA ARAGONESA S.A. (A-50361641)	14,43
UNIPREX S.A.U. (A-28782936)	74,24
RADIO ZARAGOZA S.A. (A-50043777)	49,53
UNIDAD EDITORIAL S.A. (A-79102331)	62,74
RADIO POPULAR S.A. (A-28281368)	30,44
HERALDO DE ARAGÓN EDITORA S.L.U. (B-99288763)	45,45
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN S.A.U. (A-99051039)	40

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de cada uno de los Lotes del contrato a las siguientes empresas, de conformidad con los términos de sus respectivas ofertas:

Lote 1 (Prensa escrita):

- UNIDAD EDITORIAL, S.A., aplicando un porcentaje lineal de descuento del 33 % sobre la totalidad de los precios medios fijos y variables para cada tipo de inserción y campaña prevista en el PPT (sin incluir IVA).
- HERALDO DE ARAGÓN EDITORA, S.L.U., aplicando un porcentaje lineal de descuento del 3,00 % sobre la totalidad de los precios medios fijos y variables para cada tipo de inserción y campaña prevista en el PPT (sin incluir el IVA).

Lote 2 (Radio):

- UNIPREX, S.A.U. para el Lote 2, aplicando un porcentaje lineal de descuento del 85% sobre la totalidad de los medios precios fijos y variables para cada tipo de inserción y campaña prevista en el PPT (sin incluir el IVA).
- RADIO ZARAGOZA, S.A., aplicando un porcentaje lineal de descuento del 13,50% sobre la totalidad de los precios medios fijos y variables para cada tipo de inserción y campaña prevista en el Pliego de Prescripciones Técnicas (sin incluir el IVA).





DIPUTACION DE ZARAGOZA/

- RADIO POPULAR, S.A. - CADENA COPE, aplicando un porcentaje lineal de descuento del 10 % sobre la totalidad de los medios precios fijos y variables para cada tipo de inserción y campaña prevista en el PPT (sin incluir el IVA).

Lote 3 (Televisión):

- TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U., aplicando un porcentaje lineal de descuento del 0 % sobre la totalidad de los precios para cada tipo de inserción y campaña prevista en el PPT (sin incluir el IVA).

Siendo las diez horas y cuarenta y un minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretaria, redacto la presente Acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa.

